

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE HISTORIA
DE LA FILOSOFÍA. 2º DE BACHILLERATO.
Curso 2009/10**

**Departamento de Filosofía
IES. SALVADOR ALLENDE
FUENLABRADA
(MADRID)**

INDICE

INTRODUCCIÓN – PÁG. 3

OBJETIVOS – PÁG. 4

CONTENIDOS – PÁG. 10

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS – PÁG. 12

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN – PÁG. 14

ASIGNATURA PENDIENTE DE PRIMERO – PÁG. 21

METODOLOGÍA Y PAUTAS DIDÁCTICAS EN EL ALULA – PÁG. 21

MATERIAL CURRICULAR – PÁG. 24

NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN – PÁG. 26

EJES TRANSVERSALES – PÁG. 26

TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD – PÁG. 27.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES – PÁG. 27.

A. INTRODUCCIÓN.

Profesorado y grupos: Historia de la Filosofía es una materia común de segundo curso de Bachillerato (tres horas semanales y cuatro grupos), de la que es profesor Teodoro Gómez Otero.

Legislación de referencia:

Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. (B.O.E. núm. 266, martes 6 de Noviembre de 2007).

DECRETO 67/2008, de 19 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato. Consejería de Educación (BOCM. núm. 152, viernes 27 de junio de 2008).

— —

Los alumnos/as deben elegir si realizarán o no el ejercicio referido a los contenidos de la materia en la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU). Esta circunstancia tiene distintas implicaciones: (a) los profesores podemos caer en cierto “seguidísimo” de las directrices que la Universidad nos proporciona; (b) en ocasiones, más que enseñar al alumno a reflexionar por sí mismo sirviéndose para ello de la historia como hilo conductor, el profesor se limita a preparar al alumno para superar la Prueba de Acceso.

En atención a lo expuesto en (a), el profesor de la asignatura procurará que la necesaria consideración de dichas directrices no distorsione su actividad docente hasta el punto de abandonar todo criterio educativo propio. En atención a lo expuesto en (b), el profesor procurará que la asignatura sea cauce para el crecimiento intelectual y personal del alumno y no mero vehículo para superar las pruebas de acceso a la universidad. La PAU no constituye necesariamente algo contraproducente para la actividad docente, pues el hecho de que la asignatura forme parte del conjunto de materias que conforma

la misma, induce al alumno o alumna a asumir el estudio de la materia con una responsabilidad generalmente mayor que la que manifiesta por otras que no forman parte de ella. En todo caso, como es obvio, no podemos perder vista la PAU como un referente de nuestra actividad docente.

Trabajar con textos filosóficos clásicos presenta un riesgo añadido que ha de evitarse: caer en cierto *escolasticismo* y propiciar en el alumno cierto respeto ingenuo por sus autores. Por el contrario la pretensión del profesor debe ser la de inducir al alumno a que establezca en referencia a las ideas expuestas en dichos textos sus propias opiniones, tomando, eso sí, el rigor intelectual manifiesto en los mismos como modelo. Sólo si el alumno trata de hacer suyos los problemas y preguntas que la cultura ha ido promoviendo y produciendo a través de la historia, y sólo si intenta buscar a las mismas una respuesta racional y personal, cobra sentido la ya tópica afirmación kantiana: *“nunca puede aprenderse... la filosofía (...); se puede, a lo más, aprender a filosofar.”* (KrV, B 865). Y sólo en este supuesto cabe decir que se ha producido un **aprendizaje significativo**.

A. OBJETIVOS.¹

- α > **Conocer y comprender los grandes períodos en que se divide la historia de la filosofía occidental, así como su relación con otras formas de expresión cultural.**

- α > **Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.**

¹ Los objetivos enunciados con el símbolo > tienen la consideración de **objetivos mínimos**.

- α > **Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.**

- α > **Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.**

- α > **Conocer y valorar diversos métodos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.**

- α > **Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente solo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aun de las más dispares y antagónicas.**

- α > **Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y**

análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión ética.

- α **> Valorar el debate de posiciones contrapuestas como medio de practicar el respeto a los demás y la tolerancia positiva contra cualquier forma de discriminación.**

- α **> Reconocer y comprender los problemas filosóficos analizados en el curso anterior, en tanto que cuestiones surgidas a lo largo de la Historia.**

- α **> Comprender las distintas soluciones que se han propuesto a estos problemas filosóficos, situándolas en su contexto histórico, científico y cultural, a fin de poder entender su vinculación con otras manifestaciones teóricas y prácticas de la circunstancia que las ha originado, en particular con la ciencia.**

- α **> Conocer y valorar el esfuerzo de la razón humana en su intento por plantear y resolver las grandes cuestiones filosóficas, así como los grandes interrogantes de la ciencia occidental a lo largo de su historia.**

- ☐ **> Comprender la Historia de la Filosofía como un avance en espiral, que ha retomado los problemas con un creciente nivel de radicalismo metodológico.**

- ☐ **> Valorar la capacidad de la reflexión filosófica a lo largo de la Historia para acercarse, de modo progresivo, a los problemas éticos, sociales y humanísticos.**

- ☐ Reconocer la existencia del nexo entre filosofía y sociedad.

- ☐ **> Tomar conciencia de la relevancia histórica de la cultura griega en la configuración de las actuales formas de conocimiento racional: filosofía y ciencia.**

- ☐ **> Tomar conciencia de la contraposición entre mitos y logos.**

- ☐ **> Valorar positivamente la confianza depositada por la filosofía en la razón para la explicación de lo real.**

- ☐ **> Conocer la generalidad de la filosofía clásica griega en sus rasgos más relevantes y, en particular, el pensamiento de Sócrates, Platón y Aristóteles.**

- ☐ Apreciar los valores de la cultura griega como modelo clásico.

- ☐ Reconocer las limitaciones de la sociedad griega en tanto que excluye a la mujer de toda relevancia social y tiene como soporte la esclavitud.

- ☐ **> Conocer el cambio teórico que supone la aparición del cristianismo en la cultura occidental y sus implicaciones en la**

filosofía: en particular, conocer las aportaciones intelectuales de Agustín de Hipona y Tomás de Aquino.

- ☐ Distinguir nítidamente las particularidades propias del pensamiento teológico de las propias de la filosofía.
- ☐ Valorar positivamente la importancia de la aportación islámica y hebrea en el proceso de consolidación de la filosofía europea.
- ☐ Desarrollar actitudes de tolerancia hacia otras civilizaciones.

- ☐ **> Conocer el discurso filosófico específico de la Modernidad, y en especial la obra de Renato Descartes.**
- ☐ Descubrir la dimensión antropológica y social del discurso de la Modernidad.
- ☐ Tomar conciencia del nacimiento con la Modernidad de la ciencia y de la conciencia históricas.
- ☐ Analizar el auge que con la Modernidad adquiere el contractualismo en las teorías políticas.

- ☐ **> Conocer la contraposición básica entre racionalismo y empirismo, tomando respectivamente como modelo del primero el discurso cartesiano y como modelo del segundo el pensamiento de David Hume y/o John Locke.**

- ☐ **> Conocer el discurso filosófico específico del período de la Ilustración, en especial las aportaciones respectivas de Rousseau y Kant.**

- ☐ **> Comprender el carácter emancipador y crítico del modelo de razón que triunfa en la Ilustración.**
- ☐ Reconocer y valorar en el proyecto ilustrado una tarea que no se agota en una época concreta y no se interrumpe nunca.
- ☐ Descubrir la dimensión antropológico-social del discurso ilustrado.
- ☐ **> Conocer el conjunto de aportaciones de la filosofía contemporánea a la reflexión filosófica.**
- ☐ **> Conocer las aportaciones de Karl Marx a la filosofía contemporánea.**
- ☐ Situar y valorar el nacimiento y consolidación de las ciencias sociales, y la relación que éstas tienen con los problemas relativos a la naciente revolución industrial.
- ☐ Tomar conciencia de la indisoluble unión teoría-praxis.
- ☐ **> Conocer las aportaciones de F. Nietzsche a la filosofía contemporánea.**
- ☐ Analizar las tesis de los llamados maestros de la sospecha: Marx, Nietzsche y Freud.
- ☐ **> Conocer las aportaciones la filosofía analítica en general, y en particular de L. Wittgenstein, a la filosofía contemporánea.**
- ☐ **> Conocer las aportaciones de José Ortega y Gasset a la filosofía contemporánea en general y, en particular, sus aportaciones a la filosofía contemporánea española.**

- ☐ Conocer las aportaciones de María Zambrano a la filosofía contemporánea en general y, en particular, sus aportaciones a la filosofía contemporánea española.
- ☐ Analizar la actual crisis del pensamiento (posmodernidad) y reconocer la necesidad de una nueva tarea de fundamentación de todos los campos del saber.
- ☐ **> Tener un conocimiento de conjunto de la continuidad intelectual y en el tiempo de la historia de la filosofía.**
- ☐ **> Saber utilizar la historia de la filosofía como vehículo para una reflexión personal y crítica acerca de los problemas y soluciones dadas a los mismos a lo largo de ella.**

B. CONTENIDOS ²

Contenidos comunes:

- Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos.
- Participación en debates, utilizando la exposición razonada del propio pensamiento.
- Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.

² Si bien todos los contenidos enumerados son relevantes (en especial los categorizados como “mínimos”), la breve duración del curso y las pocas horas lectivas disponibles (tres horas a la semana) obligan a considerar la posibilidad de no poder trabajar todos los contenidos propuestos en clase o no poder trabajarlos con el detalle deseable.

<p>Unidad 1: El origen de la filosofía.</p> <p>La filosofía antigua.</p> <p>— Los orígenes del pensamiento filosófico.</p> <p>— > El humanismo de los sofistas. Sócrates y Platón.</p> <p>— > Aristóteles.</p>	<p>PLATÓN, <i>Fedón</i>, 74ª-83d.</p> <p>ARISTÓTELES, <i>Ética a Nicómaco</i>, Libro II, 4-6; Libro X, 6-8; <i>Política</i>, Libro I, 1-3.</p>
<p>Unidad 2: La filosofía medieval.</p> <p>— > Filosofía y religión. Agustín de Hipona.</p> <p>— > Tomás de Aquino y la filosofía escolástica.</p>	<p>SAN AGUSTÍN, <i>Del libre arbitrio</i>, Libro II, 1-2.</p> <p>SANTO TOMÁS, <i>Suma Teológica</i>, Primera parte, cuestión 2, arts. 1-3.</p>
<p>Unidad 3: La filosofía moderna.</p> <p>— El renacimiento y la revolución científica.</p> <p>— > El racionalismo continental: Descartes.</p> <p>— > La filosofía empirista: De Locke a Hume.</p> <p>— > La Ilustración. Rousseau.</p> <p>— > El idealismo trascendental: Kant.</p>	<p>DESCARTES, <i>Meditaciones metafísicas</i>, Tercera Meditación.</p> <p>(a). LOCKE, <i>Ensayo sobre el entendimiento humano</i>, Libro II, cap. 2. §§ 1-3.</p> <p>(b). HUME, <i>Investigación sobre el entendimiento humano</i>, Sec. 7, parte 2.</p> <p>ROUSSEAU, <i>Contrato social</i>, caps. 6-7.</p> <p>KANT, <i>Crítica de la razón pura</i>, Prólogo a la 2ª edición.</p>
<p>Unidad 4: La filosofía contemporánea.</p> <p>— > La filosofía marxista. Carlos Marx.</p> <p>— > La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche.</p> <p>— > La filosofía analítica y sus principales representantes. Wittgenstein.</p>	<p>MARX, <i>La ideología alemana</i>, Introducción, Apartado A, [1] Historia.</p> <p>NIETZSCHE, <i>La gaya ciencia</i>, Libro V, §§ 343-346.</p> <p>WITTGENSTEIN, <i>Tractatus lógico-philosophicus</i>, 6.41-7; <i>Investigaciones filosóficas</i>, §§ 116-133.</p>

<p>— > La filosofía española. Ortega y Gasset.</p> <p>— Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La posmodernidad.</p>	<p>ORTEGA Y GASSET, <i>El tema de nuestro tiempo</i>, cap. 10.</p>
---	--

Los contenidos antes referidos **con el símbolo >** tienen la categorización de **contenidos mínimos**. **Con los demás contenidos se trabajará en función del ritmo del grupo-clase y de manera suficiente, en la medida en que sirvan de soporte a una mayor comprensión de los contenidos mínimos.**

En las explicaciones relativas a los autores que se especifican en el paréntesis (**Platón, Aristóteles, Agustín de Hipona, Tomás de Aquino, Descartes, Locke y/o Hume, Rousseau, Kant, Marx, Nietzsche, Wittgenstein y Ortega**), y a fin de preparar adecuadamente a los alumnos y alumnas para la PAU, se tendrán en cuenta **dos apartados expositivos** necesariamente:

- **Marco histórico, sociocultural y filosófico.**
- **Pensamiento del autor.**

Atención: En el transcurso de la exposición de estos apartados, y en relación con los autores antes especificados, se tratará además con detenimiento de los otros filósofos o corrientes intelectuales referidas como contenidos mínimos y se podrá hacer referencia también a otros filósofos o corrientes no conceptuados como contenidos mínimos.

C. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Este curso, ya dentro del Bachillerato LOE, el índice de contenidos mínimos que el alumno o alumna ha de preparar se ha triplicado con relación a los contenidos de la antigua Filosofía 2 de la LOGSE. Desgraciadamente el

número de horas semanales no ha aumentado en debida correspondencia y seguimos contando únicamente con tres horas semanales de clase. Un agravio comparativo claro si consideramos que otras materias obligatorias cuentan con cuatro horas semanales. Dado que el estudio de la filosofía es de suyo particularmente denso, se obliga con ello a alumnos y a profesores a hacer más con menos. Por ello, la distribución temporal de los contenidos mediante trimestres es meramente orientativa, susceptible de ser modificada en razón del ritmo de aprendizaje de los alumnos o de circunstancias imprevistas.

Primer trimestre	<p>Unidad 1: El origen de la filosofía. La filosofía antigua.</p> <p>Unidad 2: La filosofía medieval.</p>
Segundo trimestre	<p>Unidad 3: La filosofía moderna.</p>
Tercer trimestre	<p>Unidad 4: La filosofía contemporánea.</p>

ATENCIÓN:

En caso explicarse en clase, por la circunstancia o razón que fuese, alguno de los contenidos mínimos del curso en todo o en parte, el alumno o alumna viene obligado a preparar estos por su cuenta, a partir de los materiales que aconseje el profesor, y éste evaluará y calificará la adecuada comprensión de los mismos a través de pruebas afines a las realizadas con relación al resto de los contenidos.

D. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Procedimientos de evaluación:

Al menos una **prueba** por trimestre **individual y por escrito relativas** los contenidos (incluyendo dentro de este concepto el texto seleccionado para la PAU) expuestos por el profesor en clase (o de los que el alumno haya tenido conocimiento a través de los medios indicados por el profesor). Estas pruebas podrían tener distinto cariz:

- α Ejercicios similares a los de la prueba de acceso a la universidad. (Plausiblemente será este modelo de pruebas el que sirva de referencia a nuestros exámenes en medida)
- α Ejercicios disímiles con los de la prueba de acceso a la universidad. (No necesariamente se llevarán a cabo este tipo de pruebas)

Criterios específicos de corrección y calificación:

Los ejercicios similares a los de la PAU constarán de un texto seleccionado y de las cuatro siguientes preguntas:

1. Exponer las ideas y la estructura argumentativa del texto propuesto. **(De 0 a 2 puntos)**
2. Explicar el problema X en el autor W y desarrollar sistemáticamente las principales líneas de su pensamiento. **(De 0 a 4 puntos)**
3. Relacionar el pensamiento del autor con el marco histórico, sociocultural y filosófico de su época. **(De 0 a 2 puntos)**
4. Explicar el tratamiento del problema X en un autor o corriente filosófica que no pertenezca a la “época del autor W”. **(De 0 a 2 puntos)**³

³ En el caso específico del primer trimestre, si no se pudiese llegar a explicar los contenidos relativos a la filosofía medieval, el examen versaría acerca de un texto de Platón o de Aristóteles y la pregunta cuarta respectivamente a acerca de Aristóteles o Platón.

Los **criterios específicos de corrección y calificación** de este tipo de prueba son los siguientes:

1º) En las respuestas a la primera pregunta se comprobará el grado en que el alumno es capaz de:

- a) identificar las ideas / argumentos fundamentales del texto (**hasta 1 punto**).
- b) exponer la relación existente entre tales ideas / argumentos (**hasta 1 punto**).

Calificación: **hasta 2 puntos**.

2º) A través de las respuestas a la segunda pregunta se pretende medir el grado de adquisición del alumno de las siguientes capacidades:

- a) explicar el tratamiento del problema X en el autor W (**hasta 1 punto**).
- b) desarrollar las líneas principales del pensamiento de ese autor de un modo completo y sistemático (**hasta 2 puntos**).
- c) Utilizar un vocabulario preciso (**hasta 1 punto**)

Calificación: **hasta 4 puntos**.

3º) Con la tercera pregunta se pretende comprobar la capacidad del alumno para:

- a) enmarcar el pensamiento del autor W en su contexto histórico y cultural (**hasta 1 punto**).
- b) enmarcar el pensamiento del autor Y en su contexto filosófico (**hasta 1 punto**).

Calificación: **hasta 2 puntos**.

4º) Con la cuarta pregunta se pretende medir el grado de adquisición del alumno de las siguientes capacidades:

- a) exponer las líneas fundamentales del tratamiento del problema X en un autor que no pertenezca a la “época del autor W” (**hasta 1 punto**).
- b) utilizar un vocabulario preciso (**hasta 1 punto**).

Calificación: hasta 2 puntos.

Además han de tenerse en cuenta estos **otros criterios específicos de corrección:**

> Corrección gramatical en general y ortográfica en particular.

A ese respecto, en las pruebas semejantes a las de la PAU que se realicen a lo largo del curso podríamos ajustarnos a los criterios de valoración determinados por la Universidad.

> Claridad y coherencia expositiva.

El sujeto de las oraciones debe, por ejemplo, estar claro, evitando ambigüedades. No se debe caer tampoco en contradicciones.

> Corrección de los contenidos expuestos en la respuesta.

> Adecuación de los contenidos expuestos en la respuesta a lo solicitado en la pregunta.

La mera exposición de contenidos en “respuesta” a cada pregunta no garantiza la corrección de la misma, dado que lo respondido debe ser adecuado a lo solicitado en la pregunta. Así, por ejemplo, si se pide establecer una relación entre marco histórico-socio-cultural y pensamiento del autor no puede darse por buena una mera enumeración de datos.

> Respuesta ajustada a los contenidos expuestos en los materiales recomendados o explicados en clase a tal efecto.

En esos materiales se refieren los contenidos esenciales que deben considerarse así como el tratamiento adecuado de los mismos, de ahí que alumno o alumna no deba preparar la prueba en cuestión a través de otros materiales distintos a estos.

> Manifiesta comprensión de los contenidos expuestos y no mero ejercicio memorístico.

Las reiteradas contradicciones ponen de manifiesto, por ejemplo, que el alumno o alumna no ha asimilado comprensivamente los contenidos.

Conforme a los criterios antes y ahora señalados, dentro del margen de puntos antes establecido, el alumno o alumna podrá obtener una mayor o menor nota.

ATENCIÓN: La cuarta pregunta del actual modelo de examen de la PAU requiere que el alumno o alumna tenga en consideración a lo largo del curso contenidos de los que puede previamente haber sido evaluado (o que hayan sido trabajados) con anterioridad al autor del texto que encabeza su examen. Por ello, **se recomienda encarecidamente a los/as alumnos/as que**

elaboren resúmenes de los contenidos de estudio para su uso personal, de modo que puedan servirles para preparar la pregunta cuarta de posteriores exámenes. Dichos resúmenes resultarán también útiles cuando tengan que preparar la prueba de selectividad.

Además de las pruebas indicadas, podrían tenderse en cuenta⁴ los siguientes procedimientos de evaluación:

- a) **Actividades complementarias** (referidas también en el apartado relativo a la atención a la diversidad) **a las pruebas antes reseñadas**: por ejemplo, exposiciones en el aula que determinado/s alumno/s o realice/n previa propuesta particular por parte del profesor. **No necesariamente se llevarán a cabo dichas actividades.**

- b) Progreso, trabajo y esfuerzo del alumno, **manifiesto** a través de **la realización de distintas actividades a lo largo del curso**. En la Prueba de Acceso a la Universidad se pide a los/as alumnos / as (tanto en el caso de la opción A como de la opción B) que respondan a una serie de preguntas con relación a un texto seleccionado. En el aula, como trabajo para casa y también como ejercicio significativo en la evaluación, ya trimestral o del curso, del alumno, el profesor invitará a éste la realización de ejercicios similares.

Criterios generales de evaluación:

1. Conocer y manejar correctamente el vocabulario filosófico básico adquirido a lo largo del Bachillerato.

2. Analizar el contenido de un texto filosófico, identificando sus elementos fundamentales y su estructura, y comentándolo con cierto rigor metodológico.

⁴ No necesariamente se tendrían en consideración a lo largo del curso estos procedimientos de evaluación.

3. Relacionar los problemas filosóficos estudiados con las principales condiciones socioculturales en las que aparecen y a las que han pretendido dar respuesta, situándolos adecuadamente en su época y correlacionando sus características principales.
4. Ordenar y situar cronológicamente las diversas respuestas dadas a las preguntas filosóficas básicas, relacionándolas con los filósofos anteriores e identificando su influencia y permanencia en la reflexión filosófica posterior.
5. Comentar y enjuiciar críticamente un texto filosófico, identificando los supuestos implícitos que lo sustentan, la consistencia de sus argumentos y conclusiones, así como la vigencia de sus aportaciones en la actualidad.
6. Comparar y relacionar textos filosóficos de distintas épocas y autores, para establecer entre ellos semejanzas y diferencias de planteamiento.
7. Aplicar en las actividades planteadas para la asimilación de los contenidos (comentario de textos, disertaciones, argumentaciones, debates, etcétera) el procedimiento metodológico adecuado, en función de su orientación científica o filosófica.
8. Elaborar pequeños trabajos sobre algún aspecto o pregunta de la historia del pensamiento filosófico, exponiendo de modo claro y ordenado las grandes líneas de los filósofos relacionadas con el mismo, y que se han estudiado de modo analítico.
9. Exponer por escrito la opinión acerca de algún problema filosófico del presente que suscite el interés de los alumnos, aportando sus propias reflexiones y relacionándolas con otras posiciones de épocas pasadas previamente estudiadas.
10. Debatir sobre posiciones contrapuestas, respetando y comprendiendo las opiniones de los demás, y fundamentando las propias.

Criterios de calificación del trimestre y calificación final del curso:

Las pruebas individuales y por escrito presentan un alto grado de fiabilidad a la hora de comprobar en qué medida los/as alumnos / as han asimilado los contenidos propuestos y satisfecho los objetivos de área. Por ello, la calificación trimestral se obtendrá tomando como referencia básica las calificaciones obtenidas en las mismas. En el caso de que el alumno, a propuesta del profesor, realizase una actividad complementaria a dichas pruebas escritas e individuales (por ejemplo, una exposición temática en el aula), el profesor deberá acordar con el alumno tanto el tema a tratar como el marco de calificación de la misma (por ejemplo, de 0 a 1 punto, etc.), sirviendo ésta para elevar la nota media obtenida a través de las pruebas escritas citadas. En cualquier caso, y como es obvio, la nota trimestral resultante de sumar la calificación de la ponencia a la nota media no podría en ningún caso ser superior a 10.

Como quiera que las calificaciones trimestrales tienen carácter cuantitativo, el alumno será en sus actividades calificado numéricamente, estableciéndose oportunamente una tabla de equivalencias⁵ con objeto de obviar en la calificación trimestral los decimales propios de una media aritmética.

La evaluación trimestral de un alumno será positiva cuando sea igual o superior a cinco y negativa cuando no lo sea⁶. La calificación final del curso se obtendrá

5

De 0 a 1'9	1
De 2 a 2'9	2
De 3 a 3'9	3
De 4 a 4'9	4
De 5 a 5'5	5
De 5'6 a 6'5	6
De 6'6 a 7'5	7
De 7'6 a 8'5	8
De 8'6 a 9'5	9
De 9'6 a 10	10

a partir de la media aritmética de las calificaciones trimestrales⁷. Para aprobar el curso es condición indispensable que la media aritmética del mismo no sea inferior a cinco. En caso de que en mayo (final del curso ordinario) la calificación obtenida por el alumno o la alumna fuese inferior a cinco, el alumno o alumna tiene todavía la opción de presentarse a una prueba referida a los contenidos del trimestre que no haya superado⁸. Con la calificación obtenida en dicha prueba o pruebas (y una vez reconvertidas en calificaciones sin decimales conforme a la tabla que aparece en nota) y las otras calificaciones trimestrales se hará nuevamente media, siempre y cuando la calificación obtenida en dicha prueba sea mayor que la obtenida originalmente en el trimestre no superado. Aquellos alumnos o alumnas cuya media aritmética del curso sea igual o superior a cinco habrán superado éste.

Dada la difícil evaluación de factores como el esfuerzo, el trabajo o el progreso intelectual, tendrán éstos una influencia sensiblemente menor en las calificaciones trimestrales que los otros referentes, pero no se descarta su incidencia sobre la calificación final del curso y, siempre que se tomen en consideración, será en un sentido positivo para el alumno.

Durante el mes de septiembre tendrá lugar una prueba de recuperación, pero esta vez relativa a la totalidad de los contenidos del curso, pero que se concretará en un ejercicio similar a los realizados en selectividad de dicha prueba y referida a un autor y texto seleccionados por el profesor.

ATENCIÓN: las notas trimestrales que se consideran son las establecidas sin decimales, mediante la tabla de equivalencias. De estas calificaciones el alumno (o la alumna) es informado a través del boletín de notas, salvo en el caso del tercer trimestre, cuyo espacio en el boletín se reserva generalmente para la nota final del curso. De ahí que el alumno o alumna será informado de la calificación específica del tercer trimestre oralmente por el profesor y será con esa calificación con la que se establecerá la media aritmética de los tres trimestres.

⁷ Se establece igualmente a través de la tabla de equivalencia, tras hacer la nota media entre las tres calificaciones trimestrales.

⁸ Dado que habrá trimestres en los que se haya evaluado a partir del examen de dos autores distintos, en tal caso, la prueba de recuperación consistiría en una prueba igualmente afín a la de la PAU, pero en la que se sustituyese o bien la pregunta 3 o bien la pregunta 4 por una pregunta específica acerca del pensamiento del autor cuyo texto no encabece el ejercicio.

ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE PRIMERO: Los alumnos o alumnas que cursando segundo de bachillerato no hubiesen, sin embargo, superado la asignatura de Filosofía en primero, deberán ponerse en contacto con el profesor Raúl Gómez, al objeto de ser informados acerca del procedimiento de **recuperación de pendientes**.

La asistencia a las clases es del todo obligatoria. En caso de no poder asistir a alguna sesión el alumno o alumna debe justificar documentalmente su ausencia a la misma. En el supuesto de que ese día los alumnos/as hubiesen sido convocados a realizar alguna de las pruebas del curso, la justificación documental no puede consistir meramente en una nota de los padres o tutores de los alumnos o alumnas. De no ser así se entenderá que el alumno o alumna han renunciado a presentarse a la convocatoria de examen. **La no asistencia reiterada a clase puede acarrear la pérdida del derecho a la evaluación continua.** Puede, no obstante, el alumno presentarse en tal caso a una prueba a final de curso referida a la totalidad de los contenidos del mismo y diferente de las que puedan realizar el resto de los compañeros.

E. METODOLOGÍA Y PAUTAS DIDÁCTICAS EN EL AULA.

Principios básicos

Se ha optado por adoptar como principios básicos para la metodología propuesta en este curso los principios constructivistas. La asunción de los **principios constructivistas** como base para la metodología práctica docente obedece a razones de operatividad con relación a los objetivos que se quieren lograr.

Se quiere que el estudiante **construya sus nuevos conocimientos** tomando como referencia los que ya había adquirido con anterioridad; propiciar que su **aprendizaje** sea **significativo**. Para que el **aprendizaje significativo** tenga lugar deben satisfacerse algunas condiciones: (a) que de un modo no arbitrario el alumno sea capaz de **relacionar la nueva información con anteriores**

experiencias o informaciones, esto es, con sus conocimientos previos; (b) que tenga **buena disposición** para hacerlo; y (c), finalmente, que los contenidos que tiene que aprender tengan una **significación lógica**.

Principios de una pedagogía activa

La apuesta por una **pedagogía activa** supone comprometerse con estos dos principios: que nuestra acción educativa se desarrolle con la finalidad de que los/as alumnos / as aprendan **de una manera autónoma**, construyendo significados, y **colaborativa**:

→ Que nuestra acción educativa se desarrolle con la finalidad de que los/as alumnos / as aprendan **de una manera autónoma**, construyendo significados, **colaborativa y participativa** (ello supone cierta pérdida del protagonismo del profesorado y de una potenciación de aquellas iniciativas de los/as alumnos / as que puedan contribuir a la consecución de los objetivos propuestos)

→ Que la enseñanza debe partir de un primer paso motivacional, hay que trabajar el **ámbito de lo afectivo** a través de aquellas **técnicas de dinámica de grupos** que se quiere que los/as alumnos / as conozcan y apliquen, para contribuir a que los/as alumnos / as hagan suyos los contenidos del curso.

Pautas didácticas en el aula:

Las **sesiones** son **participativas** y apoyadas, cuando así se requiera, en **medios informáticos y audiovisuales**, aprovechando las posibilidades de las **nuevas tecnologías**. A lo largo del curso se entregará a los alumnos la **documentación y material didáctico** necesarios para el seguimiento del mismo o se solicitará a éstos que traigan a clase o dispongan del mismo. El alumno deberá realizar, con relación a los contenidos, los **trabajos, ejercicios y actividades en general** que se le soliciten.

Los **principios metodológicos constructivistas** orientan la tarea del profesor de la asignatura, pero **no son excluyentes con relación a otras pautas de trabajo clásicas**. En ocasiones, cuando la complejidad o naturaleza de los contenidos lo requiera, el profesor se servirá de la **exposición sistemática y abierta de los contenidos en el aula** y a los/as alumnas les compete tomar las debidas **anotaciones** acerca de los contenidos expuestos. La función de tomar notas es la de sintetizar comprensivamente la información verbal a la que se tiene acceso y, por definición, implica que seamos capaces de relacionar esa información con anteriores informaciones. **La responsabilidad de las anotaciones tomadas recae únicamente en el alumno**. No se trata de copiar al dictado. No obstante, en ocasiones será conveniente dictar alguna frase aislada al objeto de proceder después a un análisis pormenorizado de la misma o para destacar su importancia.

Al comenzar una nueva explicación el profesor (o los alumnos y alumnas) hará un **breve resumen de los contenidos expuestos con anterioridad** y que se relacionen de un modo más o menos inmediato con los que ahora expone, con el fin de que el alumno/a establezca entre ambos los **nexos lógicos** necesarios que propician un **aprendizaje significativo**.

El **grupo-aula** debe entenderse a sí mismo como un **grupo de investigación-acción**, de modo que a través de las distintas **dinámicas de participación activa**, el grupo **construya progresivamente los conocimientos** que le competen, a la par que evalúa los pasos seguidos para la construcción activa de éstos, proponiendo modificaciones en las pautas grupales que llevan a la adquisición de conocimientos.

En clase se realizará una *lectura* pública de los contenidos expuestos y se invitará al alumno a explicar y comentar la lectura realizada. Una vez hecho esto, el profesor pasará igualmente a explicar y comentar la lectura. Este procedimiento no es arbitrario sino que obedece a la circunstancia de que en bachillerato aún hay alumnos que presentan **problemas de comprensión**

lectora, por lo que se hace recomendable poner a éstos en situación de tener que leer y explicar el contenido del texto, aclarando seguidamente el profesor aquellas dudas que pudieran surgir.

Se exigirá al alumno/a que en sus ejercicios preste **atención especial a ortografía⁹ y a la claridad y coherencia expositiva, así como a la corrección y adecuación de los contenidos por él expuestos.**

F. MATERIAL CURRICULAR.

Hay un libro de texto recomendado: Historia de la filosofía (Editorial Everest)

El alumno o alumna debe preparar la asignatura a partir de los materiales proporcionados o indicados por el profesor durante el curso, y no a través de otros. Es tarea necesaria del alumno o alumna sintetizar comprensivamente los contenidos expuestos en los mismos y **en modo alguno recurrir a resúmenes elaborados por otros compañeros** e intentar realizar la tarea vana de “estudiar” directamente (sin síntesis comprensiva) de dichos materiales.

Además el alumno está obligado a disponer para su lectura de los textos filosóficos que se especifican en la siguiente tabla¹⁰:

1. PLATÓN, *Fedón*, 74^a-83d.

⁹ En los ejercicios que sigan el modelo de la PAU podrá adoptarse el criterio a ese respecto que para la corrección del mismo determine la Universidad.

¹⁰ Salvo que a lo largo del curso se dispusiese lo contrario, éstos son los textos en razón de los cuales se elabora el ejercicio de la Prueba de Acceso a la Universidad. Los/as alumnos / as vienen pues obligados a su lectura. Cabe la posibilidad de que, además de las pruebas afines a la prueba de selectividad que realicemos durante el curso, los alumnos sean evaluados específicamente de la lectura de todos o algunos de estos textos a través de una prueba escrita independiente en los distintos trimestres.

2. ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, Libro II, 4-6; Libro X, 6-8; *Política*, Libro I, 1-3.
3. SAN AGUSTÍN, *Del libre arbitrio*, Libro II, 1-2.
4. SANTO TOMÁS, *Suma Teológica*, Primera parte, cuestión 2, arts. 1-3.
5. DESCARTES, *Meditaciones metafísicas*, Tercera Meditación.
6. (a). LOCKE, *Ensayo sobre el entendimiento humano*, Libro II, cap. 2. §§ 1-3.
(b). HUME, *Investigación sobre el entendimiento humano*, Sec. 7, parte 2.
7. ROUSSEAU, *Contrato social*, caps. 6-7.
8. KANT, *Crítica de la razón pura*, Prólogo a la 2ª edición.
9. MARX, *La ideología alemana*, Introducción, Apartado A, [1] Historia.
10. NIETZSCHE, *La gaya ciencia*, Libro V, §§ 343-346.
11. WITTGENSTEIN, *Tractatus lógico-philosophicus*, 6.41-7; *Investigaciones filosóficas*, §§ 116-133.
12. ORTEGA Y GASSET, *El tema de nuestro tiempo*, cap. 10.

El incremento de contenidos de este curso hace del todo imposible la lectura pormenorizada de estos textos en clase, ya que de hecho es difícil que logremos dar todo el temario. Por ello, el alumno o alumna viene obligado a su lectura particular. En clase podrá trabajarse con fragmentos concretos seleccionados de estos textos y el alumno o la alumna podrá además consultar sus dudas acerca de las lecturas que haya realizado.

Además el alumno debe disponer de los siguientes instrumentos de trabajo:

- ☐ Cuaderno de anotaciones que realiza en clase.
- ☐ Fotocopias que se le entreguen o se le pida que realice.
- ☐ Útiles de escritura diversos.

El profesor se servirá de distintas fuentes bibliográficas, las cuales, llegado el caso, se especificarán en las correspondientes unidades didácticas que se elaboren.

Las sesiones de clase serán participativas y apoyadas, cuando así se requiera, en **nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC)**, siempre que los recursos disponibles del centro lo permitan y su uso facilite la adquisición de los objetivos propuestos. En cualquier caso, la duración menor del curso con relación a cuarto de Eso o primero de Bachillerato, y el hecho de disponer únicamente de tres horas a la semana para preparar a los alumnos y alumnas de cara a la selectividad, dificultan sensiblemente el acceso a los contenidos (y la consecución de los contenidos) por otros medios que no sean los convencionales. La utilización de nuevas tecnologías requiere tiempo y no siempre se logran los resultados deseados. Por otra parte, la PAU consiste en un examen convencional y, en consecuencia, el sentido común llama a preparar igualmente a los alumnos y alumnas con una metodología ajustada al propósito.

G. EJES TRANSVERSALES.

El eje organizador de estos contenidos transversales es una **ética para la convivencia**, y eso supone hablar, por una parte, de **valores** y, por otra, de **una reflexión crítica y moral para el cambio de actitudes y comportamientos**.

Los ejes transversales de nuestra área son los siguientes:

- ☐ Educación medioambiental y para el desarrollo.
- ☐ Educación para la paz y los derechos humanos.
- ☐ Educación para la igualdad de oportunidades.
- ☐ Educación intercultural.
- ☐ Educación para la salud y la sexualidad.
- ☐ Educación para el consumo responsable.
- ☐ Educación para los medios de comunicación.
- ☐ Educación para la coeducación.

En ocasiones se llevarán a cabo actividades específicas con objeto de incidir en cada uno de estos ejes.

H. TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD.

Todos y todas somos diferentes. Partiendo de esta consideración se intentará que cada alumno, desde su manera de ser y particular **estilo de aprendizaje**, encuentre su lugar y manera de integrarse en la práctica educativa. No obstante, debe observarse que esta pretensión se haya condicionada por el hecho de que el curso de Filosofía II (Historia de la Filosofía) constituye también para muchos de los alumnos un curso preparatorio para superar la Prueba de Acceso a la Universidad.

Se contempla la posibilidad de que, en función de los intereses y capacidades de alumnos concretos, el profesor invite a éstos/as a realizar alguna exposición en el aula relativa a sus intereses o adecuada a sus capacidades. Llegado el caso, se propondrá previamente al alumno/a (o alumnos / as) unos criterios de evaluación y calificación acerca de dicha exposición.

K. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Dada la brevedad relativa del curso de segundo de bachillerato (y el número de contenidos con los que trabajar) no se han considerado posibles actividades complementarias y extraescolares. El Departamento podría, no obstante, sumarse a las previstas por otros departamentos siempre que se tratase de actividades que guardasen afinidad con los contenidos del curso.